

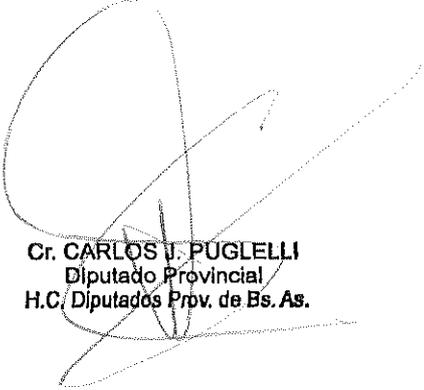
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profunda preocupación la asignación de agentes del ARCA
llevaron a que agentes de ARCA a tareas de seguridad en la vía pública.



Cr. CARLOS J. PÜGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



EXPTE. D- 699 125-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

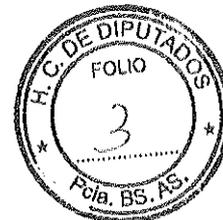
El presente proyecto tiene como principal objetivo manifestar su más profunda preocupación ante la situación que despierta una profunda inquietud y preocupación, no solo por las circunstancias particulares del hecho en cuestión, sino por las implicaciones que este tipo de acciones puede tener en el orden institucional y en la correcta asignación de funciones dentro del ámbito del Estado.

La reciente denuncia sobre la participación de agentes de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) en el operativo de seguridad llevado a cabo en la inmediaciones del Congreso, con motivo de la marcha convocada por los jubilados, ha generado serias interrogantes respecto a la legalidad, la justificación y la idoneidad de esta intervención.

Desde el momento en que se informó sobre el envío de agentes de la Subdirección General de Operaciones Impositivas Metropolitanas al operativo de seguridad, hemos sentido la necesidad de manifestar nuestra preocupación. Es urgente que se aclare cuál es la lógica detrás de la asignación de funciones de fiscalización de transporte, control de chóferes y verificación de orígenes y destinos de los viajes, a un organismo cuya misión primaria es la recaudación y fiscalización impositiva, y que no tiene competencias en el ámbito de seguridad pública.

Esta situación genera dudas sobre si el accionar de ARCA se encuentra dentro de los límites legales y si se ajusta a lo establecido por la normativa que regula el funcionamiento de cada uno de los organismos del Estado.

Lo que nos resulta aún más alarmante es el hecho de que, según las declaraciones oficiales de ARCA, esta participación no solo fue a último momento, sino que se realizó bajo condiciones de improvisación. Los agentes, sin una preparación adecuada, debieron ser asistidos por el área de sistemas



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

para que pudieran salir a realizar su trabajo, una situación que expone la falta de previsión y organización por parte de los responsables de la convocatoria. En términos de transparencia y responsabilidad, esta falta de planificación y el uso de recursos humanos de manera inapropiada son situaciones que no podemos pasar por alto.

Además, nos inquieta profundamente que, en un operativo de estas características, los agentes hayan tenido que portar la indumentaria oficial de la anterior Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), en lugar de la vestimenta correspondiente al nuevo organismo ARCA. Esta situación no solo refleja un desorden interno, sino que pone en evidencia la falta de alineación y coherencia en la implementación de la nueva estructura del organismo. A casi cinco meses de la disolución de la AFIP y la creación de ARCA, no es aceptable que aún persista este tipo de desajustes. La ausencia de un proceso adecuado de adaptación y la falta de visibilidad institucional afectan la credibilidad de la agencia ante la ciudadanía.

Nos preocupa también que este tipo de intervenciones, fuera de su ámbito, puedan establecer precedentes peligrosos para el futuro, al permitir que organismos cuyo rol está claramente definido en la legislación asuman funciones ajenas a su misión primaria. Este tipo de prácticas no solo pone en tela de juicio la eficiencia del sistema de seguridad, sino que también erosiona la confianza pública en la institucionalidad del Estado. La sociedad tiene derecho a entender cómo y por qué se toman estas decisiones y qué criterios rigen la asignación de recursos en situaciones de esta naturaleza.

En definitiva, exigimos que se brinden respuestas claras y detalladas sobre los motivos que llevaron a que agentes de ARCA fueran asignados a tareas de seguridad en la vía pública. Es necesario conocer la justificación de esta medida y determinar si corresponde a un desvío en la asignación de funciones dentro de la administración pública. Solo a través de la transparencia



EXPTE. D-

699

/25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

y la claridad podremos restablecer la confianza en las instituciones que deben velar por el bienestar común.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores y señoras Diputados/as que respalden esta iniciativa con su voto positivo.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.